



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **MARCO AURELIO FLOREZ RAMIREZ**, que dentro del expediente No. **6180**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de julio de 2013-RESOLUCION No: 090159. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE----** **ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR** en todas sus partes la Resolución N° 064591 del 30 de octubre de 2012, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA CESIÓN DE DE DERECHOS Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES", Dentro del Contrato de Concesión N° **6180**, para la explotación de una **MINA DE ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicado en jurisdicción del municipio de **ZARAGOZA, ANTIOQUIA**, suscrito el 10 de diciembre de 2009, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 12 de Mayo de 2010, con el Código **G-6180005**, cuyo titular es El señor **VICTOR EMILIO ZAPATA GALLÓN**, Identificado con cédula de ciudadanía N° 797.309.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el presente Acto Administrativo a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno. ---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---**Director de Fiscalización Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

09 SET. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

13 SET. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica